

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSVINUEZA
COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de mayo del 2017, a las quince horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas en la empresa ubicadas en el barrio Santa Isabel de Cutuglagua calle B, lote 34, los socios de la compañía TRANSVINUEZA COMPAÑÍA LIMITADA, que representa en el cien por ciento del capital social de la empresa, según consta en la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma. Dichos socios son:

Blanca Marina Vinueza titular del 5.00% de participaciones

Edison Miguel Vinueza titular del 95.00% de participaciones.

Así se halla debidamente representado el 100% del capital social de la compañía, el mismo que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Blanca Marina Vinueza, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Edison Miguel Vinueza, Gerente de la misma, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo este el ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocimiento del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento del Informe del Gerente por el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.
- 4.- Resolución sobre el destino de las pérdidas de años anteriores.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban los puntos del citado ORDEN DEL DÍA, toma la palabra el señor Miguel Vinueza y agradeciendo por la asistencia a los presentes:

PUNTO PRIMERO.- Conocimiento del Informe del Presidente por el ejercicio 2016.

Toma la palabra la señora Marina Vinueza y da un informe oral de todo lo sucedido en el año 2016 en los ámbitos económicos, administrativos y logísticos de la compañía. Toma la palabra el señor Miguel Vinueza e indica que está de acuerdo con la labor realizada por el Presidente de la compañía y expresada en su informe por lo que menciona que el mismo se dé por conocido, y apoya la moción presentada, se toma votación sobre la moción la misma que el aceptada por el 100% del capital presente. **Se da por conocido el Informe del Presidente para el periodo 2016.**

PUNTO SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Gerente por el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el señor Miguel Vinueza y da lectura a su informe de actividades para el ejercicio económico 2016, en la cual se indica todos los problemas que ha atravesado la compañía en el periodo y del mismo modo los logros alcanzados. A continuación toma la palabra la señora Marina Vinueza y mociona que el Informe del Gerente sea aprobado, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes. **Se aprueba el Informe de Gerencia para el ejercicio 2016.**

PUNTO TERCERO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016. Toma la palabra la Presidente de la compañía e indica que por medio del secretario se dé lectura a los Estados Financieros, a continuación se da lectura de los estados en los cuales se refleja como resultado económico una pérdida de \$ 9.946,03 debido al decrecimiento en ventas por la crisis económica del país. A continuación toma la palabra la señora Marina Vinueza e indica que se aprueben los estados financieros por el periodo 2016, moción que es apoyada, a continuación se toma votación de la moción presentada la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. **Se aprueban los Estados Financieros para el ejercicio económico 2016.**

PUNTO CUARTO.- Resolución sobre el destino de las pérdidas de años anteriores. Conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, la Junta General de Socios decide la absorción de las pérdidas de años anteriores por un valor de \$ 13.165,02, de la siguiente manera: el señor Miguel Vinueza absorberá el 95% y la señora Blanca Marina Vinueza el 5% correspondiente al total de sus derechos como titulares de participaciones.

Por no haber ningún otro asunto a tratar, la Presidencia pide a la sala que sean los administradores que redacten el acta de Junta y al legalicen en función de lo largo de su redacción, petición que es apoyada por la sala, siendo las dieciséis horas treinta minutos se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo actuado firman todos los asistentes.



Sra. Marina Vinueza
Presidenta de la Junta
(Socia)



Sr. Miguel Vinueza
Secretario de la Junta
(Socio)